

Banco Davivienda S.A. informa que el día 7 de febrero de 2024, se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas. En la mencionada reunión, como órgano competente, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los cuales pueden ser consultados en <https://ir.davivienda.com/gobierno-corporativo/>, la Asamblea adoptó las siguientes decisiones con las mayorías requeridas y de manera unánime por parte de los accionistas presentes o representados:

1. Aprobar un Programa de Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias (las “Acciones Ordinarias”) y de Acciones con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto (las “Acciones Preferenciales”), con un cupo global de 48.000.000 de acciones para ser colocadas en una o varias emisiones, de manera individual o simultánea, de un valor nominal de \$180 cada una, las cuales se encuentran en reserva.
2. Autorizar la Primera Emisión de hasta 11.476.703 Acciones Preferenciales con cargo al cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Acciones, para ser ofrecidas con sujeción al derecho de preferencia.
3. Delegar en la Junta Directiva la elaboración y aprobación del reglamento de colocación de la primera emisión de Acciones Preferenciales con cargo al cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Acciones, incluida la determinación del monto a ofrecer, dentro del monto emitido por la Asamblea.
4. Autorizar la Primera Emisión de hasta 36.523.296 Acciones Ordinarias del Banco con cargo al cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Acciones, para ser ofrecidas con sujeción al derecho de preferencia. De acuerdo con las normas vigentes y los estatutos sociales, es función de la Junta Directiva reglamentar la colocación de las Acciones Ordinarias, incluida la determinación del monto a ofrecer, dentro del monto emitido por la Asamblea.
5. Autorizar y facultar a los representantes legales del Banco para que adelanten todos los actos, contratos y demás trámites necesarios y conexos para llevar a cabo las emisiones de las Acciones en desarrollo del Programa de Emisión y Colocación de las Acciones.

La Asamblea solicitó a la Junta Directiva adoptar todas las medidas que considere necesarias o convenientes para la colocación de las Acciones.

La administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas.